

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2025.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, COMISIONADA PRESIDENTA.- Muy buenos días, Comisionada, Comisionado.

Siendo las 9 horas con 10 minutos del día 6 de febrero de 2025, vamos a dar inicio a esta Cuarta Sesión Ordinaria. Le voy a pedir a nuestra secretaria técnica, Miriam Soto Domínguez, que nos ayude con el pase de lista para confirmar si tenemos *quorum*, lo anterior de conformidad con lo que se establece en los artículos 64 y 65 de la ley de transparencia.

Adelante, Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias, Comisionada Presidenta.

Le encuentran las Comisionadas y el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y María del Carmen Nava Polina, por lo que existe el *quorum* legal requerido para sesionar de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del reglamento de sesiones del Pleno de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria.

Bueno, al tener *quorum*, podemos dar inicio a nuestra sesión. Vamos a comenzar a revisar los temas que tenemos para el día de hoy, siguiendo el procedimiento que se establece en los artículos 22 y 41 de nuestro reglamento de sesiones.

Secretaria Técnica, por favor, ayúdanos leyendo el orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto. El orden del día de esta Sesión Ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista, verificación del *quorum* legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto, celebrada el pasado 29 de enero de 2025.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el programa operativo anual y la distribución del presupuesto de egresos de este instituto para el ejercicio fiscal 2025.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de ocho proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 77 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública. Y
7. Asuntos generales.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Bueno, Comisionada, Comisionado, colegas, no sé si alguno de ustedes quiere agregar algún tema, tiene algún comentario de este orden del día.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muy bien. Adelante, el Comisionado Julio César Bonilla. También vi aquí a la Comisionada María del Carmen levantar la mano y después iría yo.

Adelante, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Comisionada Presidenta.

Muy buenos días, Comisionada María Carmen Nava y también a todos que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México.

Quisiera describir en asuntos generales el Encuentro Construcción de la Cultura de la Protección de Datos Personales en el entorno digital organizado por nuestra Presidenta, la participación en la presentación del programa de trabajo 2025 de nuestra presidenta del INFO Ciudad de

México y también mi participación en el foro, el nuevo modelo de transparencia, datos personales y combate a la corrupción en la Ciudad de México, llevado a cabo en la alcaldía Miguel Hidalgo y lo correspondiente al Infotalk, en realidad, en la Universidad Latina Campo Sur.

Es cuanto, Presidenta. Muchísimas gracias y excelente día para todas y todos.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, comisionado.

Comisionada Nava, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Sí, muchas gracias, Presidenta.

Para asuntos generales me interesa hacer la entrega del reporte semanal de actividades, el número 3 sería de este 2025, con énfasis en el conversatorio que se tuvo de justicia auto-compositiva, así como la entrega de la memoria del protocolo de apertura y transparencia ante riesgos del 2024.

Sería cuanto, gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Yo también, por mi parte, estaría agregando algunas actividades en asuntos generales, Secretaría Técnica, con estos tres cambios hechos por mis colegas y una servidora.

Ayúdenme, por favor, a hacer la votación del orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta sesión ordinaria con la incorporación de asuntos generales por parte de las comisionadas y el comisionado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

Muchas gracias.

En este punto ahora, ya estamos en el número 3, vamos a votar el proyecto de acta de la sesión anterior, se llevó a cabo el 29 de enero de este año.

Comisionada, Comisionado, si tuvieran algún comentario sobre el acta se podría comentar ahora.

De lo contrario, pasaríamos entonces a la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Comisionada y comisionado, vamos a continuar con el desahogo del siguiente punto.

Secretaria Técnica, adelante con su exposición.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, en relación con el punto cuarto del orden del día de esta Cuarta Sesión Ordinaria, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba el programa operativo anual y la distribución del presupuesto de egresos de este instituto para el ejercicio fiscal 2025.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

Y bueno, en este momento vamos a proceder a la aprobación, en su caso, del Programa Operativo Anual, nosotros lo conocemos aquí como el POA y de la distribución también del presupuesto correspondiente a esta anualidad.

En la siguiente gráfica les quiero compartir que, bueno, para el presente ejercicio lo que se ha asignado al Instituto es un presupuesto total de 158 millones 291 mil 456.27, o sea, 27 centavos en total.

Es relevante aquí compartirles que este monto supone un incremento respecto del presupuesto del año anterior que fue poco más de 152 millones en la ocasión pasada. Este aumento que no se había observado en años previos también plantea, por supuesto, algunos desafíos, especialmente lo que respecta al ajuste salarial. Con este reciente incremento del salario mínimo es fundamental que se reduzca la brecha salarial para dignificar el trabajo de todos los colaboradores y colaboradoras de este Instituto.

Ahora, para este ejercicio fiscal, en la segunda gráfica que se les muestra en pantalla, viene detallada la distribución del gasto por capítulo. Estamos hablando en números redondos de un 80% del presupuesto que se destina al capítulo 1000, conocido como servicios personales, que prácticamente lo que hace es financiar el pago de los salarios y lo que busca es, por supuesto, contribuir a la mejora de la calidad de vida de las y los servidores públicos aquí del INFO. Aunque esta sección sigue representando, sí, la mayor parte del presupuesto, su proporción ha disminuido ligeramente respecto del 82% por ejemplo que representaba el año pasado.

Hay un 19% aquí, 19% restante que se destina a financiar distintos proyectos institucionales, se distribuyen entre distintos capítulos, capítulo 3000 que conocemos como servicios generales que representa un 16% de este presupuesto, el capítulo 2000 que pertenece a materiales y suministro, este sí prácticamente es un 2% del presupuesto.

Hablando ya del capítulo 5000 que refiere a bienes muebles e intangibles, ya es menos del 1%, 1.16% estamos hablando de los recursos totales y que básicamente se destina a renovar licencias software que sí son necesarios para la correcta operación y con seguridad de este instituto.

Y finalmente hay un último capítulo que es el 4000, se llama transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, que corresponde a 1.06% del presupuesto, este particularmente se orienta a fortalecer los derechos de acceso a la información y protección de datos personales en la Ciudad de México.

Aunque sí se está contemplando un incremento aproximado de 6 millones de pesos respecto del año anterior, un incremento que por supuesto se reconoce después de esta comparecencia que se tuvo en la Comisión ante la Comisión de Presupuesto presidido por la Diputada Valentina Batres y que ha sido muy acertado, hay que reconocer que este aumento va a estar destinado principalmente a compensar la inflación y a compensar el ajuste salarial.

Este ajuste se debe a un incremento del 3% al 4% del impuesto sobre la nómina, lo que implica un incremento adicional de 1.8 millones anuales en este mismo rubro.

Si me ayudan con la siguiente diapositiva.

Justo aquí quiero destacar que para la elaboración de nuestro programa, para este ejercicio fiscal, se están considerando seis objetivos estratégicos, 10 programas de trabajo que son transversales e indicadores que son tanto de impacto como de desempeño y que nos van a permitir evaluar cuál es el cumplimiento de nuestras acciones sustantivas.

La principal medida va a ser el impacto de nuestras funciones en las personas, en la sociedad capitalina y en general. Además, este programa está priorizando la mejora en la gestión de archivos y

documentos, que me parece algo sumamente relevante de cara a los tiempos de transición y cambio que vivimos, buscando optimizar los procesos internos, facilitando también la baja de documentos que han cumplido ya definitivamente con su ciclo vital y, de alguna manera, buscando, por supuesto, preservar la memoria institucional de este INFO.

Por último, pero no menos importante, por supuesto, es el hecho de que por tercer año consecutivo las direcciones del Instituto van a mantener su presupuesto, garantizando así la continuidad operativa, la consolidación de las acciones claves que se han impulsado en materia de difusión de protección de derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Y esta estabilidad financiera es crucial para la sostenibilidad de los programas, de los proyectos que se han enfocado en transparencia, gobierno abierto, protección de datos personales y que ya han sido muy bien colocados entre la sociedad, entre las personas y también entre los sujetos obligados.

La planeación presupuestal que estamos proponiendo nos va a permitir maximizar el uso de los recursos que destinamos, por un lado, a bienes, a servicios que son esenciales, materiales de oficina, estamos hablando de mensajería, energía eléctrica, fotocopia, el mantenimiento, literalmente, de nuestras instalaciones. Y de esta manera lo que estamos buscando es cumplir con nuestras obligaciones, siempre, por supuesto, bajo este enfoque de austeridad que nos ha caracterizado, por supuesto, en los últimos años, logrando así más con menos.

Hasta aquí la presentación de este programa. Gracias por la presentación. Quería que fuera como muy breve, muy esquemática.

Comisionada, Comisionado, no sé si alguno de ustedes tiene algún comentario sobre el acuerdo que se propone.

Veo a la Comisionada Nava levantando la mano y me quedo pendiente más adelante.

Adelante, Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

En este sentido, pues también hacer referencia a que este año, como ya lo comentaste, se ha recibido 3.8% con un aumento nominal respecto al año pasado. También eso implica que respecto al PREPOA que establecimos y aprobamos a finales del año, se aprobó por parte del Congreso el 98.72%.

Y en efecto, de estos 158 millones de pesos, 19.13 se usará para financiar distintos proyectos institucionales, entre los cuales se encuentra lo que se asignaría a la Dirección de Estado Abierto Estudios y Evaluación que coordino, y que si bien es el área que recibe, el presupuesto que recibe el área, pero se utiliza justo para implementar proyectos del equipo completo y se prevé ejercer 508 mil 38.91 pesos, que es la misma cantidad con la que hemos contado en los ejercicios fiscales 2023-2024. Y esto representa el 0.32% del presupuesto total del INFO en este 2025.

Y referir que en términos reales, si descontáramos justo la inflación acumulada de enero de 2019 a diciembre del 2024, que es del 33.79%, esto equivale en términos reales a un presupuesto de 336 mil 372.56 pesos.

Entre las actividades que prevemos desarrollar en este año, porque sobre todo justo el POA lo que establece es qué vamos a desarrollar de manera institucional y cómo vamos a hacer uso del presupuesto público.

Vamos a continuar en la realización de eventos para socializar la agenda y los productos de apertura institucional. También se elaborarán reportes especiales de investigación, informes diagnósticos, la evaluación de obligaciones de transparencia, que también está bajo mi coordinación, así como la actualización del portal de datos abiertos, por mencionar algunos.

Finalmente, tenemos que tener en perspectiva que estamos justo inmersas en un proceso de reforma constitucional y legal, tanto a nivel federal como en la Ciudad de México, por lo que habrá que estar atentas de que continúen estos mecanismos para garantizar los dos derechos humanos que tutelamos en este Instituto.

Por mi parte sería cuanto, muchas gracias. Y por supuesto, claro, mi voto será a favor.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionada Nava.

Estimado colega, ¿alguna otra participación?

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, Presidenta, muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muy buenos días.

Solamente reconocer el trabajo de todas las áreas del INFO Ciudad de México por la aportación para la conciliación del POA 2025 y a usted Presidenta, por el liderazgo y la fortaleza de integración frente a todos los equipos que, una vez más, como ya usted mismo lo ha mencionado, se da en el marco de las leyes locales en materia de transparencia, pero también de autoridad y de gasto eficiente. Así que muchas gracias y mucho éxito.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias y muy oportuno el reconocimiento a todas las áreas que integran este Instituto para poder integrar este programa y, por supuesto, dependerá de todas y todos nosotros el llevar a cabo el mejor ejercicio de cara a las personas.

Muchísimas gracias, compañeros, compañera, compañero.

Secretaria Técnica, en este sentido, si ya no hubiera más comentarios, yo le pediría que procediera con la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentados

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

Bien, pues ahora pasamos al siguiente asunto.

Vamos a revisar las resoluciones de los recursos de las personas que quisieron acceder, ejercer sus derechos ARCO, estos de acceso, corrección, eliminación, o que no están de acuerdo con el uso de sus datos personales, que se le llama oposición.

Y bueno, Secretaria Técnica, le pediría que nos, justo nos dé cuenta de cuáles son estos recursos que están listados para votarse el día de hoy.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, dando cumplimiento al punto quinto del orden del día de esta sesión ordinaria, se ponen a su consideración dos recursos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes de datos personales 9 y 16 de la Secretaría de la Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, se ponen a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia.

Son los expedientes de datos personales 323 y 332 de Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado, se ponen a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de revocar.

Son los expedientes de datos personales 324, 5 y 10, estos tres de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el 4 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Bien, pues ahora vamos a revisar los proyectos de resolución a las quejas por la atención de los sujetos obligados a las solicitudes de información pública.

Le pediría que dé adelante con el listado Secretario Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, dando cumplimiento al punto sexto del orden del día, se ponen a su consideración nueve proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 59 y 155 de la alcaldía Gustavo A. Madero, 114 y 115 del Alcaldía Iztacalco; 161 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México; 188 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 193 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 213 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México y 250 de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los nueve proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración 12 proyectos de resolución, uno con el sentido de sobreseer por improcedente, ocho con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, uno con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y dos con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da a vista.

Son los expedientes 5327 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; 5284 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 5404 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 5416 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 5423 del Alcaldía Iztacalco; 5424 del Alcaldía Coyoacán, el 1 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 80 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 94 del Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano; 5353 del Alcaldía Cuauhtémoc; 5229 y 107 ambos de la Alcaldía Iztapalapa.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaría Técnica.

Comisionada Nava, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

Únicamente para señalar que en los expedientes 5229/2024 y 0107/2025 estaría teniendo una diferencia de criterio por considerar que tiene que ser un ordenar y dar vista y por ende mi voto sería particular.

Sería cuando, gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionada Nava.

Por mi parte, sostener el sentido del recurso, es el recurso 107/2025, este trata de un recurso que recayó en mi ponencia y considero que el

sentido debería ser justamente el de sobreseer por quedar sin materia y dar vista. Es un criterio que hemos dialogado ya a lo largo de varias, varias sesiones en este Pleno del INFO y bien, si fuera el caso, también yo acompañaría el sentido que actualmente tiene el recurso 5229/2024. Este es el del colega Comisionado Julio César Bonilla, que igualmente sostendría que debe ser un sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista.

Sería cuanto por mi parte.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, Presidenta, gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Adelante.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En ese bloque de expedientes, dado que el recurso de revisión, como usted ya lo anticipó, 5229 del año pasado fue presentado por mi ponencia, únicamente señala que por el criterio que he sostenido en diversos plenos, mantendría el proyecto en sus términos.

Asimismo, por lo que hace al recurso de revisión 107 de este año, acompañaría el proyecto en los términos presentados por la Comisión Presidenta.

Es cuanto, muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

En ese sentido, confirmo que acompaño el recurso tal cual y se presenta.

Secretaria Técnica, podríamos proceder a una votación diferencial.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias.

Comisionadas y comisionado, procederé a recabar la votación de estos dos recursos, el 5229 y 107, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Sería en contra el presentaría voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por mayoría de dos votos a favor que el sentido de los recursos 5229 y 107 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con el voto particular de la Comisionada Nava.

Ahora procederé a tomar la votación de los diez proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los diez proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado están a su consideración siete proyectos de resolución con el sentido de confirmar.

Son los expedientes 5249 de la Secretaría de la Contraloría General; 5297 y 5367, ambos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 5347 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; el 2 de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; 13 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y 30 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los siete proyectos presentados.

Comisionadas y comisionado están a su consideración 26 proyectos de resolución, 24 con el sentido de modificar y dos con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 5227 de la Alcaldía Tlalpan; 5242 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 5267 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 5323, 34, 41, 50, 60, 64, 65, 66, 71 y 105, todos ellos de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 5338 y 21 de la Alcaldía Xochimilco; 5357 del Metrobús; 5368 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 5387 de la Alcaldía Azcapotzalco; 5 de la Consejería Jurídica y Servicios Legales; 17 de la Secretaría de Obras y Servicios; 31 de la Alcaldía Iztapalapa; 40 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 70 del Congreso de la Ciudad de México; 146 del Sistema de Transporte Colectivo; 5312 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana y 101 de la Alcaldía Tlalpan.

Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 26 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionado, están a su consideración 21 proyectos de resolución con el sentido de revocar.

Son los expedientes 5233 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 5257 y 5379 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 5302 de la Alcaldía Xochimilco; 5328 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; 5348 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 5372, 5373, 5374 y 5375, estos cuatro del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 5389 de la Alcaldía Azcapotzalco; 5395, 5412 y 111, estos tres de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 5407 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México; 5427 del Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México; el 6 y el 106 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; el 85 del Alcaldía Iztacalco, el 100 del Alcaldía Iztapalapa y el 121 del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.

La Comisionada Nava levantó la mano.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muy bien, muchísimas gracias por el dato.

Comisionada María del Carmen Nava, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta.

Me interesa hacer la exposición de un recurso en este bloque, que sería el 5233/2024 y es sobre información solicitada a la Alcaldía Gustavo A. Madero.

El tema que solicitaron fue sobre contratos para la adquisición de comida y bebidas destinadas a los centros de desarrollo infantil y centros de atención y cuidado infantil de dicha Alcaldía en el periodo de 2019 al 2024.

La institución respondió a la persona solicitante que puede consultar la información en una serie de contratos publicados en sitios de su portal de transparencia para los años solicitados.

No obstante, la persona expresó que no se proporcionaron los contratos sobre alimentos, además de que las ligas en los sitios de internet no funcionan, es decir, se inconformó por la negativa de entregar la información y porque la respuesta no corresponde con lo solicitado.

La ley que regula estos centros de atención infantil prevé la creación de un padrón único a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Capital. También ordena que dependencias, entidades, alcaldías, cuando operen y administren este tipo de centros, deberán entregar la información con la que cuenten al comité respectivo.

Entonces, es un ámbito de competencia concurrente entre alcaldías y el DIF de la Ciudad de México.

Considerando lo anterior, la Alcaldía Gustavo A. Madero debió remitir la solicitud al DIF para recabar la información solicitada, lo cual no sucedió. Y en su respuesta, la alcaldía identificó varios contratos con clave y al hacer la búsqueda de uno de estos, en efecto se comprobó que se refiere al suministro de alimentos a distribuirse en los centros de desarrollo infantil atendidos por la GAM.

Es decir, la alcaldía se encuentra en condiciones para entregar los contratos solicitados en medios electrónicos ya que estos son generados y digitalizados para dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en la fracción 30 del artículo 121 de la ley.

Hace más de 13 años, la reforma al artículo 4º constitucional estableció que niñas y niños tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para el desarrollo anterior. Se ha ido construyendo un marco legal para hacer realidad este derecho con la promulgación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en 2014.

A nivel local, la Constitución Política de la Ciudad de México, que acaba de cumplir ocho años el día de ayer, señala que en materia de derechos humanos a la autoridad atenderá el interés superior de niñas, niños y adolescentes. Además, establece que toda persona tiene derecho al cuidado que sustente su vida y le otorgue los elementos materiales y simbólicos para vivir en sociedad.

A este respecto, las autoridades establecerán un sistema de cuidados que presten servicios públicos y desarrolle políticas públicas.

Son una parte importante del sistema de cuidados ya que complementan los otros tres pilares del sistema de bienestar, salud, educación y seguridad social. Permiten que el cuidado de niñez se realice en espacios adecuados, con personal profesional y no se trasladen como una obligación no remunerada a otros integrantes de la familia, típicamente mujeres.

La primera encuesta nacional para el sistema de cuidados del 2023 encontró que nueve de cada diez personas que dejan el mercado laboral para realizar cuidados son mujeres y el 48.9% de las mujeres que son cuidadoras principales de otra persona no tiene un empleo ni tiempo de buscar alguno.

Por todo ello, los centros de atención y cuidado infantil deben ser espacios seguros para el cuidado de niñas y niños de entre 45 días de nacidos y hasta los seis años de edad. Actualmente, el padrón único de los centros de atención y cuidado infantil a cargo del DIF de la ciudad reporta 582 centros, 418 públicos y 164 comunitarios.

La Alcaldía Gustavo A. Madero tiene registrados 13 centros de atención y cuidado infantil, lo que corresponde al 7.7% de los casi públicos de las alcaldías.

La transparencia en los programas relacionados con la alimentación, si bien en este caso es una actividad que forma parte del conjunto de cuidados que ofrecen los centros de atención infantil, se enfoca al uso de los recursos económicos, los procesos operativos, la calidad de los alimentos y la adecuada integración de la dieta que se provee a la niñez. Recordemos que uno de los objetivos de nuestra ley es mejorar la participación ciudadana, social, comunitaria, la toma de decisiones, así como el seguimiento y evaluación de políticas públicas en la ciudad. Transparentar la forma como se adquieren los alimentos en los centros de atención infantil justo se inscribe en ese objetivo.

Por lo aquí expresado, se propone revocar la respuesta de la Alcaldía Gustavo A. Madero, deberá gestionar la solicitud ante la Jefatura de Unidad Departamental de Adquisiciones, lo anterior con el objetivo de realizar la búsqueda exhaustiva y razonada de los contratos que se

celebraron para la adquisición de alimentos para los CENDIS y para los CASI en el periodo 2019 al 2024.

También entregar estos en versión pública electrónica y remitir la solicitud de información al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México para que, en su caso, entregue la información que corresponda.

Por mi parte, sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionada Nava.

Bien, si no hubiera ninguna otra participación pasaríamos entonces a la votación.

Por favor, Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 21 proyectos presentados.

Comisionadas, Comisionado, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de ordenar y se da vista.

Son los expedientes 139 de la caja de provisión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México y 147 de la Secretaría de Obras y Servicios.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica.

En este, justamente aprovechar que tengo el uso de la voz para compartirles que tendría un voto de criterio ya conocido también, sería en el recurso 147/2025 que recayó en la ponencia de mi colega, la Comisionada Nava, por considerar que debería de tener un tratamiento de sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista, como se ha expresado ya en otros plenos este criterio.

De mi parte sería cuanto.

¿Alguien más que quisiera hacer algún comentario? ¿Una participación? De lo contrario, pasaríamos entonces a la votación.

Adelante, Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y Comisionado, procederé a recabar la votación del recurso de revisión 147, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- En contra y propondría en su caso el sentido de sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, Comisionado, el resultado de la votación es de un voto a favor y dos votos en contra.

Como anteriormente se ha plasmado, se propone que el recurso de revisión sea sobreseer por quedar sin materia y se da vista, por lo que, de nueva cuenta, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor. No, perdón, presentaría voto particular y sería por considerar un ordenar y dar vista.

Gracias.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor del nuevo sentido.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por mayoría de dos votos a favor el recurso de revisión 147, sea con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con el voto particular de la Comisionada Nava.

Ahora procederé a tomar la votación del proyecto de resolución restante, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaria Técnica, de nueva cuenta.

Y bueno, pues antes de continuar con el último punto del orden del día, me gustaría informarles este recuento, que ya se ha hecho una tradición hacerlo sobre el número de recursos de revisión y de denuncias que hemos aprobado en nuestra sesión del día de hoy.

Ustedes van a poder ver en su pantalla el número de resoluciones aprobadas y también están clasificadas por sentido. En la sesión del día de hoy mayormente hubo sentidos de modificar, revocar y sobreseer.

Modificar fueron 26 respuestas, representa un 30 por ciento. Se revocaron 25, equivale a otro casi 30 por ciento. Y con sobreseimiento se resolvieron 15 proyectos, lo que representa un 17 por ciento.

Estamos hablando de que en poco más de 87 por ciento de los recursos votados en esta sesión se hizo un análisis de fondo, exceptuando los desechos, por supuesto.

Ahora, como comparativo de medios de impugnación interpuestos y resueltos a lo largo de 2025, tenemos que han sido interpuestos un total de 378 y han sido resueltos 389.

Si me ayudan con la siguiente diapositiva, ahí podían ver ese.

Y los temas, aquí están ya los temas con mayor recurrencia que fueron, vamos a poner el top tres de los temas con mayor recurrencia en los recursos de revisión que aprobamos en esta sesión, en los que por supuesto estudiamos el fondo de la respuesta del sujeto obligado del ente público.

Los temas son estos: El tema con mayor recurrencia es el de gestión de los recursos públicos, fueron 25 relativos a estos que tienen que ver con gastos, bienes, servicios, contratos, facturas, partidas presupuestales, en fin, ¿no?

El segundo tema fue derechos laborales, un total de 12 recursos que se presentaron en este sentido. Aquí es información que se relaciona con salarios, prestaciones, contratos colectivos, horarios de laborales, este, nombramientos, etcétera.

Y por último, seguridad y justicia, que fueron otros 10 recursos relacionados con violaciones a derecho, investigaciones, sentencias, delitos y demás.

Estos fueron los temas con mayor recurrencia.

Y bueno, ahora sí, ya terminando este resumen, continuaríamos con el siguiente punto del orden del día, que son los asuntos generales. Aquí mis colegas enlistaron, así que le vamos a dar el uso de la voz a las personas comisionadas en el orden en el que fueron registradas sus participaciones.

Adelante, Secretaria Técnica.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Primero tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Adelante, Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta, Comisionada Maricarmen Nava, Secretaria y a todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México.

Como anticipé, registré diversos asuntos generales, ya que el pasado jueves 30 de enero, en el marco de las actividades de la celebración del Día Internacional de la Protección de los Datos Personales 2025, asistí al encuentro Construcción de la Cultura de la Protección de Datos Personales en el Entorno Digital en el Museo Memoria y Tolerancia, que fue organizado por nuestra Comisionada Presidenta Laura Lizette Enríquez Rodríguez, donde participé en la mesa Autodeterminación Informativa y Transformación Digital, un enfoque equilibrado, compartiendo espacio con Andrea Mendoza, Víctor Tubilla y Erika Mata, a quienes reconozco sus participaciones y agradezco naturalmente a nuestra Presidenta por la invitación.

Asimismo, reconozco la organización de este evento y la convocatoria del mismo. Enhorabuena.

Por otra parte, el martes 4 de febrero se llevó a cabo, desde las instalaciones del INFO CDMX, la presentación del programa de trabajo del Instituto y las primeras acciones, donde a su vez, en el marco del Día de la Promulgación de la Constitución Mexicana, presentamos la traducción de la Constitución Política de la Ciudad de México al sistema de lectura braille, donde estuvimos acompañando, o acompañados, mejor dicho, por Claudia Pérez, Claudia Montes de Oca y Víctor Hugo

Romo, congresista de nuestra gran capital, así como Ruth López, titular de indis capacidad, y Saraín Zúñiga, de la Fiscalía Capitalina.

Todo mi reconocimiento a nuestra Presidenta por la presentación y, naturalmente, las directrices que van a marcar 2025 en nuestro Instituto.

Además, el día de ayer participé en el foro El Nuevo Modelo de Transparencia, Datos Personales y Combate a la Corrupción de la Ciudad de México, organizado por la Comisión de Transparencia, Protecciones Personales y Combate a la Corrupción del Congreso de la CDMX, así como la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción de la Alcaldía Miguel Hidalgo, donde compartí espacio con el diputado Víctor Hugo Romo, nuestra presidenta y la concejal Pilar Pérez, a quien le agradezco la invitación para formar parte de este interesante espacio de reflexión.

Asimismo, el día de ayer se llevó a cabo el segundo Infotalk sobre Privacidad e Inteligencia Artificial, ahora en la UNILA Campo Sur, donde nos acompañó nuestra Presidenta, así como Stephanie Valerio, fundadora de Women In Legal Innovation, quien nos hablaron sobre lo que ocurre en el espacio virtual a raíz de la inteligencia artificial, a fin de concientizar a las y los estudiantes sobre la importancia de la protección de datos y la privacidad en el espacio digital.

Por ello, reconozco a nuestro querido amigo, el Rector Institucional de la UNILA, el maestro José Guillermo Colorado Gándara, así como a la doctora Nelly del Carmen Martínez, Directora del Campo Sur de esta institución, y a las más de 100 estudiantes que nos acompañaron de manera presencial y, por supuesto, a distancia a través de la red digital.

De igual forma, aprovecho este espacio para invitarles el próximo martes 11 de febrero a la presentación del libro El Futuro de la Inteligencia Artificial que organizamos junto a la UAM Azcapotzalco y se llevará a cabo en el patio de este instituto en punto de las 11 de la mañana. Acompáñenos.

Finalmente, quisiera aprovechar este espacio para reconocer la trayectoria de una persona servidora pública que concluye su labor en este instituto.

Persona que junto con el INFO, como dirían por ahí, es una institución y estoy hablando de quienes fueron subdirector, más que emblemático, de un reconocimiento muy cercano por todo su equipo de trabajo, el de

organización y apoyo logístico, nuestro querido Horacio Saldaña Loza. Para mí es todo un honor y un orgullo distinguir todos sus años de labor en beneficio de los derechos de la población capitalina y con quien hemos trabajado de la mano y haciendo un gran equipo. Por eso hoy quiero resaltar la gran dedicación y el arduo trabajo que ha realizado Horacio durante estos años, pues su reconocimiento no sólo naturalmente es local, sino también en el ámbito nacional e incluso internacional.

Nos ha apoyado, guiado y también consolidado procesos desde que llegamos a esta nueva generación al INFO Ciudad de México y que materialmente, gracias a su visión y gran sentido e integración de equipos y orientación, ha logrado fortalecer junto con todas y todos los que formamos parte de este gran Instituto, la institucionalidad del INFO CDMX.

Hoy no sólo quiero reconocer la trayectoria profesional de un servidor público como él, sino también destacar la responsabilidad, el tiempo, esfuerzo en cada una de sus acciones, las cuales cuentan con un gran significado y trascendencia para nuestra institución. Quiero reconocer a una persona que en todo momento supo comunicar, escuchar, asesorar y hacer equipo.

Alguien que está y que estaba antes que llegáramos en 2018, como anticipé, y nos acompañó desde el inicio en este nuevo proyecto, sin duda un momento en el que me sirve para también compartir esta gran experiencia, conocimiento y tiempo, porque como él, muchas y muchos aliadas y aliados dentro del instituto lograron lo que hoy significa el INFO Ciudad de México.

Hoy reconozco también a Horacio, que concluye su ciclo en el INFO, con la satisfacción justamente de decirle que cumpliste con tu deber, por lo que esto no es una despedida, sino una celebración del cumplimiento de una meta profesional, ejemplo vivo de perseverancia y culminación de un esfuerzo tan importante.

Muchas gracias, querido Horacio y hasta muy pronto, y bienvenido a este especial encargo, porque justamente es el símbolo de la organización de todas las actividades del INFO Ciudad de México, juntas con todas y todos, dentro de la Secretaría Ejecutiva, a Rogelio Pérez, el mayor de los éxitos.

Un abrazo fuerte y muchas gracias, Presidenta.

Al contrario, muchísimas gracias, Comisionado Julio César Bonilla.

Enhorabuena por las actividades en las que ha participado y los que está impulsando para más adelante.

También celebrar ese reconocimiento a Horacio, quien ha sido también piedra angular de este Instituto, una de las personas que también se ha consolidado con los años de trabajo, los muchos años de trabajo que estuvo participando aquí con todas nosotras y nosotros, e incluso con quienes nos antecedieron. Muchas gracias.

Y ahora, Secretaria Técnica, creo que pasaríamos con mi colega Nava.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Sí, Comisionada Nava, así es.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

Comisionada María del Carmen Nava, adelante.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidenta.

Pues como primer punto, hacer la entrega del reporte semanal de actividades, que incluye lo realizado del 27 al 31 de enero, por parte de mi ponencia, de la Dirección de Estado abierto, Estudios y Evaluación, así como las propias como comisionada de este Instituto.

Todos estos informes semanales los pueden descargar, consultar en el sitio institucional del INFO en la Ciudad.

Y me gustaría sobre todo destacar una actividad que realizamos sobre conversatorio de justicia auto-compositiva, en el que participé el jueves 30 de enero por la tarde. Esta charla es parte de un ciclo de prácticas, de pláticas virtuales, organizadas por el Instituto de Mediación de México, que se realiza cada jueves, y que en esta ocasión me invitaron a compartir el panel con la maestra Fernanda Estratoco, con quien conversé sobre el equilibrio que se debe dar entre la empatía y a la vez asertivas, la asertividad, al momento de encontrarnos en un proceso de resolver un conflicto.

Durante mis intervenciones, resalté la importancia de utilizar la escuchativa, de prestar atención al resto de personas cuando estamos en un proceso de resolución de conflicto, así como seleccionar el

lenguaje que contribuya a resolver un lenguaje, una comunicación constructiva, positiva, oportuna, asertiva.

De esta manera, tenemos en el centro a la otra persona para conocer y solventar sus necesidades por medio de una comunicación compasiva, que es parte justo de la construcción del tejido artesanal, de elaborar preguntas para guiar a la persona a llegar a conocer sus necesidades y a solucionarlas por ella misma.

La moderación corrió a cargo de la doctora Luz de Lourdes Angulo, de Claudia Navarro y del doctor Iván Jiménez, y tuvimos un alcance de más de mil 500 reproducciones en el portal de Facebook del Instituto de Mediación de México, el cual, pues, les invito a consultar este y todos los jueves, porque da herramientas justo que facilitan y dan otro tipo de calidad de vida y, sobre todo, del uso y la relevancia de los medios adecuados de solución de controversias.

Y, por otro lado, hacer justo entrega a este colegiado la Memoria sobre Apertura en Acción, parte del protocolo, de la implementación del Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo, Prevención, Reacción y Recuperación, el cual recoge lo más importante de los trabajos realizados en el evento de socialización del Protocolo de Apertura entre diversas audiencias, específicamente personas servidoras públicas y actores de la sociedad civil y el sector privado, que realizamos en septiembre del 2024.

El objetivo del citado evento fue, en colaboración con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, del Seminario Universitario de Riesgos Socioambientales de la UNAM y con el Centro Nacional de Prevención de Desastres, quienes han sido aliadas en los últimos años, justo en esta agenda de hacer de la transparencia una necesidad para poder dar gobernanza a la gestión de riesgos.

La idea es justo que estamos acostumbradas a hacer de manera periódica simulacros de evacuación de inmuebles. Sin embargo, aquí hablamos de simulacros de acceso a la información, de transparencia, de apertura institucional, del diálogo con la sociedad y las instituciones al momento de vivir una emergencia.

Esta memoria contiene puntos claves de las exposiciones, reflexiones sobre las acciones que se pueden realizar, que también se han llevado a cabo en esta ciudad para activar el protocolo en sus tres etapas:

prevención, reacción y recuperación, así como el repositorio de la documentación que utilizamos y que compartimos en la actividad de septiembre.

Esta información permite tener a la mano información sobre cómo se vincula la cultura de la transparencia con la cultura de la prevención ante cualquier tipo de riesgos, para replicar esta información de diferentes contextos y así constituir, construir un mundo más sostenible mediante acciones locales. También esto es un claro ejemplo de la implementación del acceso a la información, por supuesto, que prevé el Acuerdo de Escazú, de tal manera que dejar esta memoria de uso y difusión del propio protocolo contribuye también en este carril de transparencia y sostenibilidad.

Y finalmente, pues, reconocer, celebrar y también desear para bienes en la presentación que realizaste de tu propuesta de trabajo como Presidenta, colega Enríquez, que justo puedan verse los cambios, ya se han ido viendo, así que, pues, reconocer y celebrar la presentación que realizaste justo hace un par de días en nuestro INFO de la Ciudad.

Por mi parte sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, muchas gracias, Comisionada Nava, por ese comentario y, bueno, felicidad, felicitar todos los avances y los proyectos en los que se han participado recientemente. Enhorabuena por todas y todos ustedes.

Y, bueno, yo también quiero aprovechar para compartirles algunas participaciones, tratar de no ser repetitiva, en tanto ya algunas de ellas ya fueron compartidas por mis colegas.

En primera instancia, compartirles que ciertamente se llevó a cabo la Primera Jornada Internacional de Protección de Datos en donde participé en una mesa que se llamó Inteligencia Artificial y Protección de Datos Personales. Esto fue el jueves 30 de enero por la mañana.

Di una conferencia virtual. Se hizo justamente en el marco del Día Internacional de Protección de Datos Personales. Por eso hubo varias actividades al mismo tiempo llevándose a cabo. Muy agradecida con la invitación de David Merino. También agradecida, por supuesto, con la invitación de Juan Fernando Castillejo para participar en este evento.

Ahora bien, también compartirles que en lo mismo, en conmemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales, llevamos a cabo como INFO de la Ciudad de México este evento, Construcción de la Cultura de la Protección de Datos Personales en el Entorno Digital. Esto fue el jueves 30 de enero. Fue por la mañana en el Museo Memoria y Tolerancia. Ahí tuve la oportunidad de que me acompañaran mis colegas. Estuvo por ahí el Comisionado Julio César Monilla y la Comisionada María del Carmen Nava participando en el acto inaugural con distintas autoridades y con distintos representantes del sector privado, del sector de sociedad civil, del sector académico, del sector público de la capital.

Muy agradecida con todas y todos los especialistas, las y los especialistas que participaron una vez más de manera desinteresada en este evento en el que afortunadamente tuvimos más de 250 personas que nos estuvieron acompañando a lo largo de la sesión, también acompañándonos en las transmisiones en vivo.

Y bueno pues también compartirles que en la siguiente fotito que viene en su pantalla, estuve por ahí en un panel que fue sobre los retos de la protección de datos personales en México, particularmente frente a la simplificación orgánica. Esto fue ese mismo día, ese mismo jueves, pero un poco más tarde después de la inauguración. Fue con la Universidad Autónoma de Baja California, quienes les agradezco que me hayan convocado, que me hayan invitado, particularmente a Karina. Esta fue una conferencia virtual naturalmente y bueno, muy agradecida porque fue un foro altamente recurrido con ciertos cientos de personas que fueron convocadas por la Universidad Autónoma de Baja California.

Luego ya al día siguiente, el viernes, participé en la inauguración de un evento que se llama Ayer, Hoy y Mañana en la Protección de Datos Personales en Iberoamérica.

Fue un evento que se convocó con representantes de España, de Brasil, de Panamá, de Argentina, de México, en fin, de diversas latitudes. Particularmente hubo cuatro compañeras y compañeros de México que estuvieron participando y yo en la inauguración. Así que, de nueva cuenta, también muy agradecida con esta invitación que me extendieron, particularmente Leocadio y también por su parte Néstor Aparicio.

Y bueno, en la siguiente diapositiva, si me ayudan también, tuve la oportunidad ese mismo viernes, pero por la tarde, tuve la oportunidad

de dar una conferencia sobre ciberseguridad y protección de datos personales, retos y perspectivas. Esto fue en el marco de la presentación del plan del presidente del Instituto de Tlaxcala.

Muchas gracias, Arturo, por toda la calidez, por la invitación al Congreso del Estado de Tlaxcala por recibir esta conferencia. Y bueno, pues, tuvimos la oportunidad de conectar ahí con las personas de una manera más sencilla y más amena con todos los asistentes.

También, como bien compartieron mis colegas, pues fue justo la presentación del plan de trabajo que hice de este INFO Ciudad de México y algunas primeras acciones que en estos poco más de dos meses hemos llevado a cabo en el INFO. Esto lo hicimos el martes pasado, por la mañana fue en instalaciones aquí del Instituto, en nuestro patio central.

Y bueno, tuvimos la oportunidad de recibir a las diputadas, a la diputada Claudia Montes, a la diputada Claudia Pérez, también, por supuesto, al diputado presidente de la Comisión de Transparencia, Protección de Datos y Anticorrupción y Combate a la Corrupción, que es el diputado Víctor Hugo Romo. Muy agradecida con ellos, con la representación de la Fiscalía y de la PAOT, que también estuvieron ahí presentes acompañándonos.

Y bueno, también estuvo y muy especialmente mencionarla a mi querida Ruth, que es la titular de Indiscapacidad de la Ciudad de México, porque tuvimos oportunidad de, en este acto, entregarle la Constitución en braille, tanto a ella como a Víctor Hugo, el diputado, en representación del Congreso.

Se hicieron tres tomos, no, más bien, se hicieron tres juegos, porque son siete tomos los que integran la Constitución de la Ciudad de México. Y bueno, pues es, naturalmente es un proceso bastante complejo, así que uno de esos ejemplares se lo dimos al Congreso, otro a Indiscapacidad y otro permanece aquí en el INFO de la Ciudad de México, todos para consulta pública. Y bueno, nosotros, atendiendo a ese exhorto que hizo el Congreso de la Ciudad de México y buscando, por supuesto, abrir las puertas de la inclusión, la accesibilidad en este Instituto.

Y que, bueno, ese exhorto y ese proceso incluso inició antes de mi gestión, con la gestión de quien entonces fuera el Comisionado presidente Rodrigo Guerrero.

Ahora bien, gracias, gracias por acompañarme, Comisionado Julio César Bonilla, en esta presentación, por hacer eco también en su voz de las actividades que hemos estado llevando a cabo.

Por supuesto, yo resaltando todas las actividades de manera transversal de este Instituto, incluidas todas las ocho direcciones del instituto, las secretarías y, por supuesto, las actividades que encabeza la comisionada Nava como actividades institucionales.

Entonces, agradecida con ambos por su presencia, por su participación. Y bueno, vamos a continuar con esa última imagen, porque esa fue una invitación que me hizo el Comisionado Julio César Bonilla.

Estuvimos presentes en la UNILA del Sur. Me faltó una fotografía antes, perdón, que es la que está en medio. Esa fotografía, agradecer ahí la presentación que se hizo de este foro.

Le llamaron el nuevo modelo de transparencia de datos personales y combate a la corrupción de la Ciudad de México. Muy agradecida con Pilar Pérez, que es la concejala, en Miguel Hidalgo, por la organización, a la invitación que nos hizo. También al diputado Víctor Hugo Romo.

Muy importante que pudiéramos tener este diálogo. Estuvo por ahí Jonathan Contreras, que es el representante, digamos, quien lidera el coordinador del área de transparencia y protección de datos dentro de la alcaldía. Y bueno, estuvimos ahí compartiendo con muchas y muchos vecinos de la Miguel Hidalgo. Muy agradecida.

También, como les decía en la última fotografía, por invitación del Comisionado Julio César Bonilla. Muy agradecida con estos formatos tan ligeros y cercanos.

De nueva cuenta, estuvimos en la UNILA, pero ahora en la UNILA Sur. Ya lo conocen, es el campus que está en el eje 10. Y bueno, ahí lo acompañé. Estuvimos dando cada uno nuestro Infotalk al estilo TedTalk. Muy interesante, muy rápido y ameno. Los jóvenes interesados y bueno, yo también participando con un pequeño, una pequeña participación en la, en la UNILA.

Y bueno, dejarles por favor aquí para su, para pantallazo, algunas invitaciones futuras de algunas actividades en las que yo voy a

participar. Por un lado, la conmemoración de los 70 años de *INAP*. Gracias por la invitación.

Y también en la presentación de esta obra, *El Futuro de la Inteligencia Artificial*, que va a ser el martes a las 11, el martes 11 a las 11 de la mañana en instalaciones del INFO.

Quiero aprovechar para compartirles esta agenda propia del Instituto, por un lado, esta obra que les comentábamos, para que le saquen a esta sí pantallazo, por favor, a las 11 de la mañana en el Instituto. Nos pueden acompañar también en nuestra quinta sesión ordinaria de pleno el 12 de febrero a las 11 de la mañana.

Y también el jueves 20 de febrero a las 11 de la mañana, *El INFO Itinerante*. Este ya se los voy anticipando porque es a futuro, pero vamos a estar en la terminal de Cablebús Los Pinos con las actividades que desarrolla la dirección de vinculación encabezadas por el comisionado Julio Cesar Bonilla.

Entonces, algunas de las actividades que el INFO está impulsando para todas y para todos ustedes.

Muchas gracias, creo que esto sería todo. No hay más asuntos que tratar. Y ya son las 10 de la mañana con 11 minutos del 6 de febrero de este 2025.

Y con esto estamos ya formalmente cerrando la Cuarta Sesión Ordinaria de nuestro Pleno.

Les agradezco mucho su participación, que nos acompañen como cada miércoles, hoy jueves, porque el lunes fue festivo. Y bueno, que tengan todas y todos un excelente día.

Muchísimas gracias. Colegas, Secretaria Técnica, hasta luego.

--oo0oo--